



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11056

28/04/2020

24692

AUTOR/A: TIRADO OCHOA, Vicente (GP); RIOLOBOS REGADERA, María Carmen (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que la contratación del personal sanitario depende de las respectivas Consejerías de las Comunidades Autónomas. Por lo tanto, en el marco de sus competencias, a ellas les corresponde adoptar las decisiones que estimen oportunas sobre la gestión de sus recursos humanos.

Madrid, 02 de junio de 2020